MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

RESOLUCIÓN No. ___00010648_____
(17 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA)"

LA DIRECTORA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA Y ORDENADORA DE GASTO

La DIRECTORA DE LA CENAC DE PUENTE ARANDA, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las atribuidas conferidas mediante la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" (artículos 2º, 5º numeral 5.2), Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, las otorgadas por las Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la competencia para celebrar contratos estatales fue otorgada a los representantes legales de las entidades descentralizadas en todos los órdenes y niveles, quienes podrán delegar total o parcialmente dicha competencia, o desconcentrar en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo, o en sus equivalentes, la facultad de celebrar contratos.

Que, la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, el señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política, delegó parcialmente a esta Dirección, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre 0 S.M.M.L.V y 5.000 S.M.M.L.V.

Que, el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, está interesada en contratar la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA),** por tal razón, adelantó el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELETRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** con el lleno de los requisitos legales.

Que, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA**, en cumplimiento de su objeto misional y con el propósito de atender el interés general, requiere adelantar un proceso de selección de contratista bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA** mediante **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA SECOP II**, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 2, del artículo 2 de la **Ley 1150 de 2007**, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del **Decreto 1082 de 2015**.

Que, el presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de**: SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y**

SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.267.366.586,00), según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18225 del 07 de octubre de 2025 y Autorización de Vigencias Futuras No. 25825 del 01 de julio de 2025**, distribuido así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	LOTE	VALOR APALANCAMIENTO 2025	VALOR POR LOTE VF 2026	VALOR TOTAL
A-02-02-01-000-002	10	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	BAINT	LOTE 1 - CUERO	859,179.00	107,397,355.00	108,256,534.00
A-02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS		LOTE 2 - TELA	33,101,556.00	2,989,656,412.00	3,022,757,968.00
				LOTE 3 - PAÑO	20,625,060.00	2,328,132,490.00	2,348,757,550.00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		LOTE 4 - PLASTICOS Y COMPUESTOS	4,681,581.00	585,197,516.00	589,879,097.00
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		LOTE 5 - CREMALLERA Y CINTA	1,569,171.00	196,146,266.00	197,715,437.00
TOTAL					**60,836,547.00**	**6,206,530,039.00**	**6,267,366,586.00**

Que, el 6 de noviembre de 2025, se publicó aviso de convocatoria, junto con el estudio previo, el análisis económico del sector y el respectivo proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII, con plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta el 13 de noviembre de 2025 4:00:00 PM., dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.2.1.2.y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en el marco legal del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 y del/os contratos que se deriven de la adjudicación, está conformado por la Constitución, las Leyes de la República de Colombia y en especial, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020, Ley 2069 de 2020, Ley 2294 de 2023, el Decreto 1082 de 2015 y lo demás Decretos Reglamentarios, normas orgánicas del Presupuesto, Estatuto Tributario, Ley 222 de 1995, Guías, Manuales, Circulares de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, y las demás normas concordantes de la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Que, estando dentro del plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones, las cuales fueron contestadas a través de dicha plataforma mediante formulario de preguntas y respuestas, el 24 de noviembre de 2025 a las 9:54 PM.

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las veedurías ciudadanas para que realicen acompañamiento y seguimiento, dentro de las etapas contractuales.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, así como lo ordenado en el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad mediante Resolución No. 00009894 del 24 de noviembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Subasta Inversa Electrónica SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025.

Que, el acto de apertura del proceso de selección, el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, fueron publicados en la página web del sistema electrónico para la contratación pública SECOPII - https://www.colombiacompra.gov.co/

Que, estando dentro del plazo para recibir observaciones al pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones, las cuales fueron contestadas a través de dicha plataforma mediante formulario de preguntas y respuestas, el 27 de noviembre de 2025 a las 07:18 PM.

Que, con ocasión a las respuestas emitidas a través de formulario de preguntas y respuestas del 27 de noviembre de 2025, tuvo lugar la expedición de la adenda No. 01 del 28 de noviembre de 2025 a las 7:36 AM (CO1.AMD.5594892), debidamente publicada en la plataforma SECOPII.

Que, el primero de diciembre de 2025 a las 08:00 AM de conformidad con lo establecido en el cronograma, se efectuó el cierre del proceso y la apertura de **SIETE (7) OFERTAS**, recibidas a través de la plataforma del SECOPII, publicándose la lista de las oferentes del proceso, así.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026	ANDINA DE LICITACIONES S.A.S	Oferta en evaluación	1/12/2025 6:07 AM	0 COP
OFERTA PROCESO 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 SUPREX SAS	SUPREX SAS	Oferta en evaluación	1/12/2025 5:12 AM	0 COP
OFERTA PROCESO 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 UT ALSUP.2025	UNION TEMPORAL ALSUP.2025	Oferta en evaluación	1/12/2025 4:04 AM	0 COP
OFERTA PROCESO 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025	ALSAVA SAS	Oferta en evaluación	1/12/2025 2:06 AM	0 COP
OFERTA PROCESO 134-SASI-CENACPUENTEARADA-2025	INVERSIONES GAO S.A.S	Oferta en evaluación	30/11/2025 10:11 AM	0 COP
OFERTA TEXTICORP 134-SASI-2025	TEXTICORP	Oferta en evaluación	28/11/2025 5:47 PM	0 COP
134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025 MILFORT S.A.S	MILFORT S.A.S	Oferta en evaluación	28/11/2025 4:49 PM	0 COP

Que, atendiendo a la solicitud del comité jurídico, técnico y económico evaluador y de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, en la cual se generó la adenda 1, debidamente publicada en la plataforma transaccional SECOPII, el **2 de diciembre de 2025 6:29 PM (CO1.AMD.5617077).**

Que, atendiendo a la solicitud del comité jurídico y a efectos de emitir consolidado, se amplió el término en horas para publicar los informes de evaluación, siendo procedente conforme lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, en la cual se generó la adenda 2, debidamente publicada en la plataforma transaccional SECOPII, el **3 de diciembre de 2025 6:42 PM (CO1.AMD.5617077).**

Que, los comités debidamente nombrados mediante resolución procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos, procediendo a publicar los informes preliminares a través de la plataforma SECOPII, otorgando para el efecto el término límite de traslado a las observaciones hasta el **9 de diciembre de 2025 11:59 PM.**

Que, bajo el oficio **2025198037888973 del 3 de diciembre de 2025**, se dio a conocer el consolidado preliminar en los siguientes términos:

LOTES	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	RESULTADO PRELIMINAR
LOTES 1. CUEROS	ALSAVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 2. TELA	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	TEXTICORP SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
	SUPREX SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 3. PAÑOS	TEXTICORP SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

	UNIÓN TEMPORAL ALSUP.2025 (ALSAVA SAS - SUPREX SAS)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 4. PLÁSTICOS Y COMPUESTOS	MILFORT SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ALSAVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 5. CREMALLERA Y CINTA	MILFORT SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	INVERSIONES GAO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ALSAVA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO

Que, en atención en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar la adecuada evaluación de las ofertas, se modificó el cronograma del proceso a partir de la actividad relacionada con el trámite del segundo informe de evaluación y la verificación de la documentación aportada, otorgándose a los comités competentes un término adicional para la emisión de sus análisis y el correspondiente traslado a los oferentes, en la cual se generó la adenda 3, debidamente publicada en la plataforma transaccional SECOPII, el **10 de diciembre de 2025 9:53 AM (CO1.AMD.5650363).**

Que, en atención a la documentación enviada dentro del término del proceso de selección y la documentación allegada por los oferentes a los requerimientos de los comités evaluadores, se efectuó actualización de informes de evaluación, los cuales fueron publicados en la plataforma SECOPII el **10 de diciembre de 2025 10:58 PM.**

Que, bajo el oficio **2025198038634923 del 10 de diciembre de 2025**, se dio a conocer el segundo consolidado preliminar en los siguientes términos:

LOTE	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA 20251980386334423	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Oficio 2025692038651593	EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL 2025692038563363	RESULTADO PRELIMINAR
LOTES 1. CUEROS	ALSAVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 2. TELA	MILFORT SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	TEXTICORP SA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	SUPREX SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 3. PAÑOS	TEXTICORP SA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERRIDO
	UNIÓN TEMPORAL ALSUP.2025 (ALSAVA SAS - SUPREX SAS)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 4. PLÁSTICOS Y COMPUESTOS	MILFORT SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ALSAVA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 5. CREMALLERA Y CINTA	MILFORT SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	INVERSIONES GAO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ALSAVA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO

Nota: para efectos de revisar el detalle de la subsanación, por favor verificar cada informe de evaluación.

Que, con el fin de asegurar que la valoración de las ofertas se realice de manera completa, imparcial y verificable, así como emitir respuestas a las observaciones presentadas, se procedió modificar la hora de apertura del sobre económico, en cumplimiento de lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, en la cual se generó la adenda 3, debidamente publicada en la plataforma transaccional SECOPII, el **12 de diciembre de 2025 9:52 AM (CO1.AMD.5666771).**

Que, en atención a la documentación enviada dentro del término del proceso de selección y la documentación allegada por los oferentes a los requerimientos de los comités evaluadores, se efectuó actualización de informes de evaluación, los cuales fueron publicados en la plataforma SECOPII el **12 de diciembre de 2025 12:12 PM.**

Que, bajo el oficio **2025198038864273 del 12 de diciembre de 2025**, se dio a conocer el tercer consolidado preliminar en los siguientes términos:

LOTE	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA 2025198038864013	EVALUACIÓN ECONÓMICA Modificación No. 2 al informe de Evaluación económica y financiera preliminar	EVALUACIÓN TÉCNICA Oficio 2025692038867573	EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL 2025692038563363	RESULTADO PRELIMINAR
LOTES 1. CUEROS	ALSAVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
LOTE 2. TELA	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	TEXTICORP SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	SUPREX SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
LOTE 3. PAÑOS	TEXTICORP SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	UNIÓN TEMPORAL ALSUP.2025 (ALSAVA SAS - SUPREX SAS)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO / REQUERIDO
LOTE 4. PLÁSTICOS Y COMPUESTOS	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ALSAVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
LOTE 5. CREMALLERA Y CINTA	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	INVERSIONES GAO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
	ALSAVA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: para efectos de revisar el detalle de la subsanación, por favor verificar cada informe de evaluación.

Que, en atención a la documentación presentada dentro del término legal del proceso de selección, así como a aquella allegada por los oferentes en cumplimiento de los requerimientos formulados por los comités evaluadores, se procedió a la actualización de los informes de evaluación jurídica y técnica, los cuales fueron debidamente publicados el 12 de diciembre de 2025 a las 3:18 p.m. en la plataforma SECOP II, previa verificación integral de la documentación aportada y a la publicación de los formularios de preguntas y respuestas, todo ello con anterioridad a la apertura del sobre correspondiente a la oferta económica y al evento de subasta electrónica.

Que, mediante oficio 2025198038917943 del 12 de diciembre 2025, se dió a conocer el cuarto consolidado (final) de evaluación, así como la correspondiente lista de oferentes habilitados, en los siguientes términos:

LOTE	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	RESULTADO FINAL
LOTES 1. CUEROS	ALSAVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
LOTE 2. TELA	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	TEXTICORP SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	SUPREX SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 3. PAÑOS	TEXTICORP SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	UNIÓN TEMPORAL ALSUP.2025 (ALSAVA SAS - SUPREX SAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
LOTE 4. PLÁSTICOS Y COMPUESTOS	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ALSAVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

	ANDINA DE LICITACIONES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE	CUMPLE	RETIRA OFERTA
LOTE 5. CREMALLERA Y CINTA	MILFORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	INVERSIONES GAO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ALSAVA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	ANDINA DE LICITACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Nota: para efectos de revisar el detalle de la subsanación, por favor verificar cada informe de evaluación.
***el proponente, retira su oferta para el lote 4.**

Que, el 12 de diciembre de 2025, a partir de las 3:27 p.m., se procedió a la apertura del sobre correspondiente a la oferta económica dentro del proceso de selección.

Que, una vez verificadas por el comité económico evaluador, se procedió a la publicación de la lista de oferentes habilitados para los eventos de subasta, mediante oficio **2025198038950493** y bajo la **Referencia del mensaje CO1.MSG.8907070**, en los siguientes términos:

LISTA DE HABILITADOS

LOTE	PROPONENTE HABILITADO
LOTE 2. TELA	MILFORT SAS
	TEXTICORP SA
	SUPREX SAS
	ANDINA DE LICITACIONES SAS
LOTE 3. PAÑOS	TEXTICORP SA
	UNIÓN TEMPORAL ALSUP.2025 (ALSAVA SAS - SUPREX SAS)
LOTE 5. CREMALLERA Y CINTA	MILFORT SAS
	INVERSIONES GAO SAS
	ALSAVA S.A.S.

Que, en el mencionado oficio también se informó que, con relación a los **lotes 1 y 4**, no se llevaría a cabo el evento de subasta, en tanto resultaba aplicable lo previsto en los numerales 4 y 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2, "Procedimiento para la subasta inversa" del Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con el procedimiento establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, relativo a la selección por subasta inversa, el cual establece que: "Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa", y habiendo quedado un único proponente habilitado para el Lote 1 - CUERO, es decir, para el proponente **ALSAVA S.A.S. con NIT 901302518-8** por valor de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($108.201.598,00)** y para el **Lote 4 - PLÁSTICOS Y COMPUESTOS** el proponente **MILFORT S.A.S. con NIT 811023478-8** por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($589.865.563,00).**

Que, en mensaje público bajo la **Referencia del mensaje CO1.MSG.8907070**, a entidad informó a los oferentes habilitados y al público en general, el horario de inicio de los eventos de subastas para los lotes, así:

1. **LOTE 2. TELA – INICIO: 05:00 PM HASTA 05:20 PM.**
2. **LOTE 3. PAÑOS – INICIO: 05:30 PM HASTA 05:50 PM.**
3. **LOTE 5. CREMALLERA Y CINTA – INICIO 06:00 PM HASTA 06:20 PM**

Que, siendo la hora señalada, se dio inicio al evento de subasta correspondiente **al Lote 2 - TELA**, el cual arrojó el siguiente resultado:

LOTE DE TELA Resumen	**Mejor Lance**
	2.946.508.240,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.006.708.500,00 COP)	60.200.260,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ANDINA DE LICITACIONES S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
MILFORT S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0
SUPREX SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
TEXTICORP	Lance en 1 de 1 lote	1

Finalizada la subasta del lote 2, se presentó un único lance, por lo anterior, el resultado de la subasta electrónica da como adjudicatario a la persona jurídica sociedad comercial: TEXTICORP S.A. por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($2.946.508.240,00).**

Que, siendo la hora señalada, se dio inicio al evento de subasta correspondiente al **Lote 3 - PAÑOS**, el cual arrojó el siguiente resultado:

LOTE DE PAÑO Resumen	**Mejor Lance**
	2.289.988.540,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (2.336.723.000,00 COP)	46.734.460,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
TEXTICORP	Lance en 1 de 1 lote	1
UNION TEMPORAL ALSUP.2025	Lance en 0 de 1 lote	0

Finalizada la subasta del lote 3, se presentó un único lance, por lo anterior, el resultado de la subasta electrónica da como adjudicatario a la persona jurídica sociedad comercial: TEXTICORP S.A. por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($2.289.988.540,00).**

Que, siendo la hora señalada, se dio inicio al evento de subasta correspondiente al **Lote 5 CREMALLERA Y CINTA**, el cual arrojó el siguiente resultado:

LOTE CREMALLERA Y CINTA Resumen	**Mejor Lance**
	193.513.351,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (197.561.399,00 COP)	4.048.048,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	2.05%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ALSAVA SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
INVERSIONES GAO S.A.S	Lance en 1 de 1 lote	1
MILFORT S.A.S	Lance en 0 de 1 lote	0

Finalizada la subasta del lote 5, se presentó un único lance, por lo anterior, el resultado de la subasta electrónica da como adjudicatario a la persona jurídica sociedad comercial: INVERSIONES GAO S.A.S. por valor de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($193.513.351,00).**

Que, una vez aplicados los descuentos a los valores unitarios el 15 de diciembre de 2025, el Comité Económico Evaluador requirió al Comité Técnico Evaluador el ajuste de cantidades, de conformidad con la necesidad, el presupuesto estimado para cada lote y los valores unitarios resultantes del evento de subasta, a efectos de su presentación y exposición ante el Comité de Adquisiciones designado para tal fin.

Que el 17 de diciembre de 2025, mediante ponencia ante el Comité de Adquisiciones recomienda a la Ordenadora de Gasto, el Comité de Adquisiciones **ACOGE** la recomendación realizada por el Teniente Coronel CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA, Comandante del BAINT y Gerente de Proyecto, en consecuencia, se permite recomendar a la Ordenadora del Gasto la TC. FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ, directora de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA)", a las siguientes personas jurídicas (sociedades comerciales):

LOTE	PROVEEDOR	VALOR A ADJUDICAR EN LETRAS	VALOR A ADJUDICAR
LOTE 1 - CUERO	ALSAVA SAS NIT. 901.302.518-8	CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($108.255.166,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.	$108.255.166,00
LOTE 2 - TELA	TEXTICORP SA NIT. 900.346.515-1	TRES MIL VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 3.022.696.000,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.	$ 3.022.696.000,00
LOTE 3 - PAÑO	TEXTICORP SA NIT. 900.346.515-1	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($2.348.602.420,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.	$ 2.348.623.900,00
LOTE 4 - PLÁSTICOS Y COMPUESTOS	MILFORT SAS NIT. 811.023.478-8	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($589.877.368,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.	$ 589.877.368,00
LOTE 5 - CREMALLERA Y CINTA	INVERSIONES GAO SAS NIT. 830.066.542-5	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($197.714.657,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN	$ 197.714.657,00

Que, en consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, sus Decretos Reglamentarios, Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 y habiéndose aplicado los principios de transparencia, economía, responsabilidad y el deber de selección objetiva entre otros, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, acogiendo la RECOMENDACIÓN, procede a la adjudicación del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025.

Que, es preciso indicar que, durante el proceso de evaluación, la entidad aplicó los principios que rigen la función pública y los consagrados en el Estatuto de la Contratación Pública, en particular el principio de contradicción, a fin de garantizar a todos los proponentes el tiempo necesario para presentar y sustentar sus observaciones a los informes de evaluación.

Que, en mérito de lo expuesto, la señora Teniente Coronel FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ, DIRECTORA DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, acogiendo la RECOMENDACIÓN efectuada,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **LOTE 1 – CUERO** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA** al oferente **ALSAVA SAS**, identificados con el **NIT. 901.302.518-8**, representada legalmente por VANESSA CATHERIN MENDEZ CHAPARRO, identificada con Cédula de Ciudadanía 53.076.655, por valor de **CIENTO OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($108.255.166,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR el **LOTE 2 - TELA** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA** al oferente **TEXTICORP SA**, identificado con el **NIT. 900.346.515-1**, representado legalmente por HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.976.099, por valor de **TRES MIL VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 3.022.696.000,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.**

ARTÍCULO TERCERO: ADJUDICAR el **LOTE 3 - PAÑO** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA** al oferente **TEXTICORP SA**, identificado con el **NIT. 900.346.515-1**, representado legalmente por HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con la Cédula de Ciudadanía 79.976.099, por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($2.348.623.900,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.**

ARTÍCULO CUARTO: ADJUDICAR el **LOTE 4 - PLÁSTICOS Y COMPUESTOS** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA** al oferente **MILFORT SAS**, identificado con el **NIT. 811.023.478-8**, representado legalmente por FELIPE BOTERO CARDONA, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.128.270.254, por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($589.877.368,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.**

ARTÍCULO QUINTO: ADJUDICAR el **LOTE 5 - CREMALLERA Y CINTA** del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA PRODUCCIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 - CON DESTINO AL BAINT" (LOTES**

CUERO, TELA, PAÑO, PLÁSTICOS Y COMPUESTOS, CREMALLERA Y CINTA al oferente **INVERSIONES GAO SAS**, identificado con el Nit. No. 830.066.542-5, representado legalmente por FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 17.199.177 por valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($197.714.657,00), IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN.**

ARTICULO SEXTO: DISPONER que los contratos electrónico correspondientes a la presente adjudicación seas creados y aprobados a través de la plataforma del SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos que las reglamenten, los Pliegos de Condiciones definitivo del **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025,** el estudio previo y la oferta presentada por el contratista adjudicatario.

ARTICULO SÉPTIMO: NOTIFICAR a los representantes legales de los adjudicatarios del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA ELECTRÓNICA SECOPII No. 134-SASI-CENACPUENTEARANDA-2025**, el contenido del presente acto administrativo en los términos establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO OCTAVO: PUBLICAR el presente acto administrativo por medio del Portal Único de Contratación – SECOP II – https://www.colombiacompra.gov.co/

ARTÍCULO NOVENO: **COMUNICAR y PUBLICAR** el contenido del presente acto administrativo, advirtiendo que contra la presente decisión no procede recurso alguno, por ser un acto de trámite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, y

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta no procede recurso alguno, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a **los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).**

Teniente Coronel FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ
Directora Central Administrativa y Contable Regional de Puente Aranda
Ordenadora del Gasto

Elaboró: Edna Gómez
Asesora Jurídica CENAC PUENTE ARANDA

Elaboró: Mónica Marcela Chacon Vargas
Asesora Económica CENAC PUENTE ARANDA

Revisó: MY. Sebastián Moreno
Oficial Contratación CENAC PUENTE ARANDA